

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A." CELEBRADA CON FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2019.

En la ciudad de Quito, el día 29 de octubre del año 2019, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de los abogados de la compañía, ubicadas en la Av. Portugal N34-359 y Luxemburgo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A.

Preside la presente Junta General Universal el señor Ricardo Bautista Minango en calidad de Presidente y como secretario el señor abogado Juan Fernando Granda Vega, ambos designados para tal efecto de conformidad con los Estatutos de la compañía y los accionistas en la presente junta.

Se solicita que, por medio de Secretaría, se verifique el quórum de instalación de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El señor Secretario indica que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Constatándose que se encuentra el noventa y nueve punto siete por ciento (99.7%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, el cual se detalla la lista de asistentes a la celebración de la presente junta que se acompaña a la presente acta.

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de asistentes a la presente Junta para incorporarla al expediente respectivo.

El presidente de la Junta, determina que queda instaurada como JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A.

De inmediato, el presidente toma la palabra y declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y LOGISTICA GLOBALUVIS S.A., y pone a consideración los puntos de orden del día a tratarse, conforme se desprende del siguiente detalle:

- 1. Conocer, Resolver y Aprobar los estados financieros del año 2018 de la compañía y balances generales de resultados.**
- 2. Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía año 2018 y del Comisario.**
- 3. Conocer, Resolver y Aprobar la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Los puntos de orden del día son aceptados por los accionistas concurrentes a la presente sesión. Antes de tratar el orden del día por secretaría se anuncia que a fin de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones legales de ley se procederá a la grabación por medio magnético del desarrollo de la presente Junta de Accionistas y se procede a tratar el orden del día.

Por tanto, el presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el primer punto del orden del día,

1. PRIMERO. - Conocer, Resolver y Aprobar los estados financieros del año 2018 de la compañía y aprobación de balances generales de resultados.

Toda vez que se ha declarado instalada la presente junta, se pasa a tratar el primer punto de orden del día relacionado con la aprobación de estados financieros del año 2018 de la compañía y aprobación de balances generales de resultados.

Se deja constancia de que la documentación en cuestión, fue debidamente presentada con la antelación legal prevista en la Ley de Compañías a la celebración de la presente junta, por tanto, los accionistas están plenamente informados con la documentación de coyuntura.

Luego de una breve discusión se aprueban por unanimidad los mismos por parte de los accionistas.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los accionistas a que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. SEGUNDO. - Conocer, Resolver y Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía año 2018 y del Comisario.

Se pasa a tratar el segundo punto de orden del día relacionado con la Aprobación de Informe del Gerente General de la compañía año 2018 y del Comisario del mismo año.

A través de secretaría se solicita la comparecencia del Gerente General de la compañía a efectos de que proceda a dar lectura a su informe.

El Gerente de la compañía toma la palabra y menciona que el Informe sobre las actividades administrativas de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018, ha sido puesto en conocimiento y consideración de los accionistas con la suficiente antelación de la celebración de la presente junta. Por tanto solicita a los accionistas su aprobación para exponer únicamente las conclusiones de su informe. Moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

En ese sentido, luego de la deliveración y votación respectiva, por secretaria se constata que el Informe de Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Posteriormente, a través de secretaria se solicita la comparecencia del señor Wilmer Larreategui, en calidad de Comisario de la compañía, a efectos de que proceda a dar lectura a su informe.

Así mismo, se establece que el Informe del Comisario, presentado por el señor Wilmer Larreategui, fue debidamente presentado y remitido a los accionistas previo a la celebración de la presente junta, y por tanto este solicita a los accionistas su aprobación a efectos de dar lectura únicamente de las conclusiones y opiniones del informe. Moción que es aceptada y aprobada por unanimidad de los accionistas.

En ese sentido, luego de la deliveración y votación respectiva por unanimidad los accionistas de la compañía aprueban el informe del comisario sin observación alguna.

Toma la palabra el presidente de la Junta y conmina a los accionistas a que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. TERCERO. – Conocer, Resolver y Aprobar los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día relacionado con los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la compañía.

Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Para el efecto toma la palabra el secretario de la junta y con la autorización de presidencia solicita la comparecencia de la señora Nancy Aracelly Llumipanta, en su calidad de contadora de la compañía, a efectos de que ponga en conocimiento de todos los accionistas las utilidades que reportó la compañía en el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la contadora de la compañía y establece que “la compañía en el año 2018 obtuvo una utilidad de libre disposición por el valor de \$ SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (USD \$ 6.588,83).

Toma la palabra el presidente de la Junta y manifiesta que al existir utilidades se debe proceder a decidir el destino de las mismas, en ese sentido mociona que las utilidades no sean distribuidas.

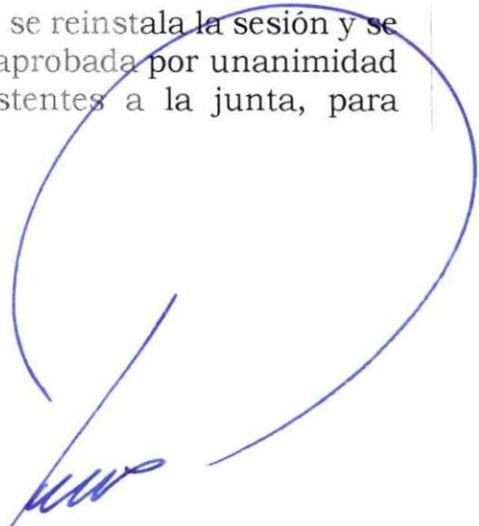
Se procede a someter a consideración de los accionistas lo propuesto por el presidente y por tanto luego de una deliberación, los accionistas deciden aprobar unánimemente lo propuesto por el presidente.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y veinte minutos (11h00), el presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos para que el secretario elabore el Acta.

Siendo las 11 horas cuarenta minutos (11h40), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los accionistas asistentes a la junta, para constancia firman:

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, enclosed within a blue oval scribble.

Ricardo Bautista Minango
Presidente

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, enclosed within a large blue oval scribble.

Ab. Juan Fernando Granda Vega
Secretario Ad-Hoc